SOLICITUD

DE CONTRATACIÓN

Título del puesto que se oferta

Técnico/a apoyo a proyectos de investigación

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 010/2022

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado/a para el grupo de investigación GE09, para la realización de funciones científico-técnicas, la función principal será la realización de técnicas de biología molecular (HPLC, Electroforesis, Western Blot, qPCR, entre otras), así como la estabulación y toma de datos de modelos animales preclínicos (ratones). Participará en el desarrollo del proyecto de investigación "*Estudio multicéntrico, randomizado, para evaluar el efecto adyuvante de la quimioterapia intraoperatoria intraperitoneal en hipertermia (HIPEC) con Mitomicina C asociada a cirugía frente a cirugía sola en el carcinoma colorrectal localmente*".

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Investigador/a Responsable: D. Álvaro Arjona Sánchez

Departamento / Grupo: GE09 Investigación en cirugía oncológica peritoneal y retroperitoneal

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 1

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a

Proyecto de cargo: Este contrato estará a cargo de una ayuda concedida por el Instituto de Salud Carlos III con código de expediente **PI19/01603**, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

Instituto de Salud Carlos III

UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Proyecto código PI19/01603

Contrato a cargo de fondos europeos: SI

Coste total de la contratación: 11.062,50 euros (incluye cuota patronal de la seguridad social).

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.390,46 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada	75% (30 horas/semana)
Duración del contrato	6 meses (*)
Fecha prevista de inicio del contrato	marzo/2022

(*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, la existencia de fondos para el mismo, así como de modificación de su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación, todo lo mencionado acorde a lo que establezca la normativa laboral del momento.

Funciones a realizar

- Técnicas básicas de biología molecular (aislamiento ARN, ADN y proteínas, etc.).
- Cuantificación de la expresión génica mediante PCR en tiempo Real.
- Técnicas antígeno/anticuerpo (ELISA, Western Blot, Inmunohistoquímica, etc.).
- Manipulación de animales de experimentación (ratones).
- Organización y toma de datos de muestras humanas.

Perfil de la persona a contratar

Perfil del/de la investigador/a (R1-R4):

	R1 (investigador/a predoctoral)
	R2 (investigador/a posdoctoral)
	R3 (investigador/a estabilizado/a: personal investigador que tienen cierto nivel de independencia)
	R4 (investigadores/as principales o senior)

Titulación:

- Grado/Licenciatura de Bioquímica.

Formación:

- Formación en manipulación de animales de experimentación y máster en Investigación Biomédica.

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

1) Grado/Licenciatura en Bioquímica.
2) Máster en Investigación Biomédica.
3) Formación en manipulación de animales de experimentación.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables:

1) Experiencia en: (0,2 puntos por año, puntuándose las fracciones inferiores al año, hasta un **máximo de 4 puntos**)

    a) Purificación de ARN, ADN y proteínas.
    b) Cormatografía líquida tipo HPLC.
    c) PCR cuantitativa.

2) Cursos/congresos/publicaciones relacionados con tumores intraperitoneales de origen mucinoso (0,2 puntos por curso/ congreso/publicación, hasta un **máximo de 1 punto**).

3) Formación reglada en ofimática y aplicaciones informáticas **(1 punto).**

4) Conocimiento de inglés mínimo B1 o superior, acreditado o estancia en país de habla inglesa de al menos un curso académico **(1 punto).**

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	15	febrero	2022	00.00 h
Fecha Fin	24	febrero	2022	23.59 h

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 15 de febrero de 2022

VºBº del/de

la Investigador/a Responsable